#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## HOSPITAL MILITAR CENTRAL SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

### ESTUDIOS. DOCUMENTOS PREVIOS Y ANÁLISIS DE MERCADO. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Bogotá, D.C.

Conforme a lo dispuesto conformidad en lo contemplado Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 201---1 y el Capítulo V, Artículos 84 al 87 del Decreto 1510 de 2013

OBJETO: "REALIZACION DE UN VIDEO INSTITUCIONAL DONDE SE CENTRE EN LA VISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA EL 2018, EL CUAL PRETENDE SER LIDER EN EL MANEJO INTEGRAL DE TRAUMAS Y PATOLOGIAS DE ALTA COMPLEJIDAD Y ACREDITARSE COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO".

**DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Jefe de la Unidad de Talento Humano, mediante oficios 27087 DIGE-CABI del 17-09-2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

#### JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: 1.1.

El Hospital Militar Central para el 2018, será líder en el manejo integral del trauma y patologías de alta complejidad, y así convertirse en un centro de referencia a nivel nacional e internacional , así mismo está enfocando todas sus acciones para cumplir con los estándares requeridos que lo acrediten como hospital universitario para continuar acrecentando su labor de formar a los especialistas

### **CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD**

Con la realización del video institucional se apoya la necesidad de socializar, promover las condiciones que rigen una institución amiga de la inclusión, para garantizar el derecho de las personas en situación de discapacidad y de sus familias.

# 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO **NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS**

#### 2.1. DESCRIPCION DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Los bienes y/o servicios a adquirir por parte del Hospital Militar Central deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, y esta(n) identificado(s) con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, en la página web http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificacion, por lo cual se permite señalar:

No. ITEM	CODIGO INTERNO	CARACTERISTCAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	CODIGO UNSPSC
01	21401004	REALIZACION DE UN VIDEO INSTITUCIONAL DONDE SE CENTRE EN LA VISION DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL PARA EL 2018, EL CUAL PRETENDE SER LIDER EN EL MANEJO INTEGRAL DE TRAUMAS Y PATOLOGIAS DE ALTA COMPLEJIDAD Y ACREDITARSE COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO".	VIDEO	80161500 SERVICIOS AUDIOVISUALES





#### 3. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

#### 3.1. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Para la socialización de la certificación otorgada al Hospital Militar Central como Institución Amiga de la Inclusión, es importante realizar un video institucional dirigido al capital humano con el fin de promover y garantizar los derechos de las personas en situación de discapacidad y sus familias; igualmente apoyarlos, orientarlos mediante principios de calidad, calidez reciprocidad y participación.

### **IDEA CENTRAL DEL VIDEO**

La idea del video institucional del Hospital Militar es centralizarnos en la visión de este, el cual pretende llegar a ser líder en el manejo integral de traumas de Guerra y patologías de alta complejidad.

# • PREPARACIÓN- RESPETO

Describir todas las actitudes y fortalezas que ofrece el hospital militar desde la parte humana que caracteriza nuestra labor. Cada uno de nuestros elementos dará fe de la calidad humana y técnica que nos mantiene a la vanguardia en temas de salud y rehabilitación para militares y personas naturales.

# **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Realizaremos planos detalle de los elementos médicos que usa cada encargado del área, comenzando así con el médico general, el cual atreves de sus herramientas de trabajo nos guiara hacia el siguiente médico.

# **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Se grabara a un médico general alistando sus elementos de trabajo para realizar una consulta mientras una voz en off suena de fondo acompañado de una música emocional de fondo.

#### AMISTAD-EQUIPO DE TRABAJO

A través de imágenes emocionales entre personas naturales y del equipo médico del hospital mostraremos la calidad humana con la que se atiende a cada paciente.

#### **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Realizaremos primero planos de personas naturales en terapia siendo ayudadas por los doctores, planos medios de una consulta psicológica, planos generales de la sala de terapia donde están todos los soldados que están en recuperación, en esta escena queremos transmitir la calidad humana que ofrece el equipo técnico del Hospital Militar.

## **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Se grabara en las principales zonas del hospital donde las personas que van a consultas están siendo atendidas por el equipo médico. Mostraremos la conexión que hay entre





\_\_\_\_\_

paciente y doctor mostrando así el mensaje de que al llegar al Hospital Militar están siendo tratados en familia.

# • EDUCACIÓN-HONESTIDAD

A través de las prácticas estudiantiles queremos mostrar como preparamos a los futuros profesionales de la salud y a su vez el cuidado que debe tener un paciente a la hora de tratar una enfermedad o trauma.

# **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Realizaremos diferentes movimientos de cámara (Paneos, Tills, Travellings y cambios de foco). Grabaremos procesos de investigación, prácticas de laboratorio, simulación de casos y las diferentes zonas en donde se desarrollan las diferentes áreas de aprendizaje.

# **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Se grabara en los diferentes salones donde el hospital brinda educación a sus estudiantes y profesionales, estos estarán prestando atención a sus maestros y serán grabados mostrando el constante aprendizaje que estos pueden llegar a tener y luego estos mismos estudiantes serán grabados en el campo de acción con los diferentes pacientes transmitiéndoles así la información de como deben cuidarse.

# TECNOLOGÍA- CONFIANZA

Por medio de las diferentes maquinas que maneja el hospital se quiere trasmitir confianza a los pacientes, ya que al contar con máquinas de alta tecnología podemos resolver fácilmente cualquier tipo de problema o enfermedad.

# **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

Se realizaran diferentes movimientos de cámara, travelling, en cada equipo técnico que maneja el hospital (Neurocirugía, Ortopedia, Cirugía General, Cirugía Vascular, Unidad de Hemodinamia cardiovascular, Radioterapia, Reumatologia, Pediatría y laboratorio clínico). Realizaremos tomas generales de cada instrumento y mostraremos su funcionamiento.

### **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Grabaremos en las diferentes salas, cada equipo donde mostraremos la relación entre los pacientes, la máquina y el doctor encargado de cada área, Contaremos esto de manera dinámica mostrando los diferentes procesos que cada área y cada encargado tiene.

# • CIERRE- AMOR

Por medio de varias imágenes que transmitan alegría, emoción y carisma queremos generar un vínculo entre los pacientes y los trabajadores demostrando que el Hospital Militar no es solo un sitio al cual ir, es un lugar donde está la gente que apoya y ayuda a volver a levantarse.

# **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

A través de varias imágenes que generaran un JumpCut (Picado de imágenes emocionales) queremos mostrar el vínculo que hay entre pacientes y médicos.





# **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Se grabaran diferentes situaciones donde se verá interactuar de forma amigable al equipo médico con los pacientes. Abran varias imágenes emotivas y al final cerraremos con una toma en travelling del hospital militar en el atardecer y con la ayuda de un dron veremos desde lo alto el hospital militar.

#### **ENTREVISTAS A EXPERTOS**

A través de una serie de entrevistas a expertos de cada área queremos transmitir la información de los doctores a los pacientes para que estos conozcan que hace el hospital, en que son líderes, porque a la hora de ir a un hospital se tiene que ir al hospital militar.

# **DESCRIPCIÓN TÈCNICA**

A través de un plano medio con un travelling que se acerque hasta el personaje que está esperando abran una voz en off que comenzara a narrar lo que piensa el doctor.

# **DESCRIPCIÓN DE ACCIÓN**

Se realizaran entrevistas a cada doctor encargado del área, el cual nos guiara y nos hará entender que se hace en esta área.

#### 3.2. **ENFOQUE DEL VIDEO**

Teniendo en cuenta la condecoración del Hospital Militar Central como "Institución Amiga de la Inclusión" se requiere un video que evidencie al Hospital como institución que "reconoce y comprende las necesidades y expectativas de la persona en condiciones de discapacidad, su familia y otras poblaciones que se encuentren excluidas o no reconocidas, con base en esto las acoge, orienta y apoya para satisfacerlas a través de una atención regida por los principios de calidez, calidad, reciprocidad y participación.

El video deberá mostrar personas reales y debe ser firmado en las Instalaciones del Hospital Militar Central y finalizar con el logo de la Institución y tener una duración máxima de dos (2) minutos aproximadamente.

#### 3.2.1. Grupo Objetivo

El video será dirigido al público en general que comprende a las personas que forman parte de la institución, pacientes y espectadores en general.

3.2.2. Comunicación: el video debe enviar un mensaje de esperanza con tono emocional y motivacional

#### 3.3. **LOGISTICA REQUERIDA**

El oferente deberá presentar con su propuesta certificación en la cual acredite:

- El equipo profesional de grabación, con equipos de alta definición, equipo de luces y demás equipos y/o elementos requeridos en la producción del
- Contar con personal profesional y técnico que se requería y que cuenten con la experiencia en producción de audiovisuales; se deberá anexar hoja





de vida, certificaciones que acrediten sus experiencia e idoneidad para la realización de productos audiovisuales.

#### PROTOCOLO PARA LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS 3.4.

El oferente deberá presentar un preliminar del video, con el fin de ser revisado por las directivas del Hospital y así emitan su concepto sobre el contenido y la calidad del mismo, así como acordar la fecha de entrega

#### FACTORES TECNICOS A TENER EN CUENTA PARA LA EVALUACION 3.5. **TECNICA**

La evaluación técnica se realizará mediante la verificación y comprobación de los siguientes aspectos:

Contenido: El video debe ser máximo 2 minutos aproximadamente, y deberá mostrar una vista general de los avances del hospital en el tratamiento de pacientes minusválidos para su reintegro en la sociedad y en el aspecto laboral.

Entrega: se deberá realizar la entrega de un video en disco DVD en original y una copia

Técnica de producción del video: se deberá explicar el tipo de formato, equipos, personal mínimo requerido, y proceso de desarrollo audiovisual.

Requisitos: al finalizar cada una de las líneas de producción (Pre-producción, Producción, Post Producción) el oferente seleccionado deberá solicitar aprobación por escrito para continuar con la siguiente etapa.

Logística necesaria: El supervisor del contrato suministrará la información legal que incluirá el comercial; entre el supervisor y el oferente seleccionado se coordinará el personal necesario por parte del Hospital Militar Central, así como los espacios previamente preparados para los días de grabación que se establezcan.

#### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

El presupuesto total asignado es de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15´000.000.00) M/CTE, incluido IVA antes de Coordinación y Administración del proyecto y demás tributos inherentes con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación.

#### ANÁLISIS DEL SECTOR: 4.1.

La Publicidad es una herramienta del proceso de mercadeo que abarca la concepción, diseño y producción de mensajes destinados a su transmisión a clientes/consumidores potenciales a través de los medios de comunicación. La publicidad es comercial (con fines de lucro) o institucional (sin fines de lucro). En el primer caso es pagada, personal o impersonal. (Según se dirija a públicos no identificados o a "targets" específicos)

Se distinguen tres modalidades básicas de Publicidad pagadas: a) Comercial, b) Institucional, c) Corporativa, de las cuales se desprenden numerosas variantes tales como publicidad divulgativa, financiera, genérica, de servicios o espectáculos públicos, de beneficio social, político, anuncios clasificados, ocasionales, eventuales, etc.

En el mercado publicitario existen tres tipos de actores fundamentales de esta actividad socio-económica: anunciantes, agencias y medios. Se entiende aquí por agencia de publicidad a toda persona física o jurídica que se dedica profesionalmente a crear, preparar, programar o ejecutar publicidad por cuenta de un anunciante a través de un medio de comunicación social.





El mercado de medios en Colombia se ha diversificado y muchos apuestan a lo digital para crecer y hacerse notar. Radio y televisión siguen mandando la 'parada' y sus ganancias son las mejores del mercado. Los impresos han tenido un buen comportamiento en un momento en el que tienen el reto de vender valor agregado y lo digital está marcando el rumbo. Encuestadoras, agencias, cadenas de radio y demás empresas de la comunicación hacen parte de este estudio que muestra a las mejores empresas de la comunicación y la publicidad en Colombia.1

#### 4.2. ESTUDIO DE PRECIOS:

Para la determinación del presupuesto estimado que soporta el valor del contrato a celebrarse, se tuvieron en cuenta los precios referencia de los siguientes aspectos

- Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar )
- Consulta SECOP
- Precios del Mercado (Cotizaciones)

## 4.2.1. Precios Históricos (Contratos anteriores del Hospital Militar )

El Hospital Militar Central no realizado anteriormente procesos de contratación relacionados con el objeto del presente estudio, y en tal sentido no existen precios históricos.

#### 4.2.2. Consulta en el SECOP)

Una vez realizada la consulta en la Plataforma de Contratación del SECOP a fin de establecer que otras Entidades del Estado adelantaron procesos de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios similares a los requeridos en el presente estudio, se evidencio el siguiente resultado:

AÑO	ENTIDAD	CONTRATISTA	TIPO DE PROCESO	CONTRATO	OBJETO	VALOR
2014	PUTUMAYO - E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDE Z - SAN MIGUEL DE MOCOA	JOAN MAURICIO FAJARDO CORAL - PIXEL STUDIO	Régimen Especial Número CT- 0092/14	0092/14	GRABACIÓN, EDICIÓN Y ENTREGA DE VIDEOS INSTITUCIONALES DE LA E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ.	\$14,175,000
2013	ANTIOQUIA - E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CISNEROS	WILLIAM FERNANDO CHAVARRIA RUA	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	55-14	PRESTACION DE SERVICIOS EN LA GRABACION Y MONTAJE DE VIDEOS INSTITUCIONALES DE TODOS LOS SERVICIOS	\$1.500.000

De acuerdo a la consulta realizada en la Página de Contratación del SECOP los Contratos allí publicados corresponden a los Contratos Celebrados por entidades del sector salud, del nivel Hospitales de III nivel, por diferentes modalidades y cuantías que corresponden al objetos similares al del presente estudio.

## 4.2.3. Precios del Mercado (Cotizaciones)

Para efectos del estudio de mercado del(os) bienes adquirir y/o suministrar y/o del servicio(s) a prestar, esté se aplicó en campo y se estableció contacto con la(s) empresa(s)





<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> http://www.kienyke.com/economia/medios-y-publicidad-en-colombia/

en capacidad de proveer el bien y/o servicio requerido, para lo cual se remitió solicitud de cotización a varias empresas. Por lo tanto, el estudio de mercado se elabora con la(s) firma(s) que allegaron cotizaciones y con la(s) cual(es) se realiza el análisis de la(s) precios del mercado, así:

				COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDAS	VALOR	VALOR	VALOR
1	PRODUCCION VIDEO INSTITUCIONAL			18.850.000	13.155.000	11.955.000
3	IVA 16%	VIDEO	1	3.016.000	2.104.800	1.912.800
4	COORDINACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO	VIDEO	1	1.885.000	1.315.500	1.195.500
	VALOR TOTAL			23.751.000	16.575.300	15.063.300

#### 4.2.4. Precio de Referencia

De acuerdo con la normatividad vigente y las políticas establecidas por la Entidad a fin de soportar los estudios previos y el Estudio Económico, se procede a realizar el análisis de las diferentes variables establecidas para determinar el precio de referencia, para lo cual se tuvo en cuenta el valor de las cotizaciones presentadas a fin de determinar el precio de referencia, así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDAS	VALOR
1	PRODUCCION VIDEO INSTITUCIONAL			11.955.000
3	IVA 16%	VIDEO	1	1.912.800
4	COORDINACION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO	VIDEO	'	1.195.500
	VALOR TOTAL			15.063.300

**NOTA 1:** El valor del bien y/o servicio ofrecido no podrá superar el precio de referencia establecido.

**NOTA 2:** Los valores unitarios que el proponente relacione, son fijos y firmes y deben tener una vigencia igual al tiempo de ejecución de la orden de compra y/o servicio y sus adiciones o hasta agotar presupuesto en la vigencia 2015.

**NOTA 3**: La propuesta económica deberá ser presentada por escrito y en medio magnético en hoja electrónica (programa Excel, sin celdas o fórmulas ocultas y el valor total aproximado al entero.

# 5. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **31 de DICIEMBRE de 2015**, contados a partir del perfeccionamiento del Contrato y expedición del Certificado de Registro Presupuestal. El lugar de entrega será en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en Transversal 3 No. 49-00 Bogotá, D.C.





# 6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA EL PROCESO

El Hospital Militar Central cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No: 1063 del 19 de noviembre de 2015

# 7. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.

De conformidad con lo establecido artículo 7.º de la Ley 1150 de 2007, el cual señala que la garantía única de cumplimiento, no es obligatoria en los contratos de empréstitos, interadministrativos, en los de seguros y en aquellos cuyo valor sea inferior al diez por ciento (10%) de la menor cuantía, y en concordancia con lo establecido en el artículo 87 del Decreto 1510 de 2013 contempla la exigencia o no de garantías. "La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición de Grandes Superficies".

No obstante, **EL HOSPITAL** una vez analizadas las características, especificaciones técnicas del servicio a prestarse, requiere la constitución de garantía en una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente constituida en Colombia, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de perfeccionamiento de aceptación de la oferta y publicación de la misma en el SECOP, a favor de **EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, de acuerdo al Decreto No. 1510 de 2013, artículo 116, garantizando los siguientes amparos y valores:

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio	10%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	5%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

## 8. ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo a lo estipulado Artículo 20 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013, se deberán prever todos los riesgos involucrados en la contratación; sin embargo en su mismo articulado se indica taxativamente la no aplicación del mismo en la contratación por mínima cuantía.

En los procesos de mínima cuantía adelantados por el Hospital Militar Central ha minimizado los posibles riesgos existentes, dando aplicación a los siguientes lineamientos:

 Se estableció una forma de pago de tal manera que sólo se efectúe el mismo, una vez se produzca la entrega del bien y/o recibo del servicio a entera satisfacción.





- Consignando cláusulas de multas y penal pecuniaria en la Aceptación de Oferta.
- Estricto y permanente acompañamiento por parte del Supervisor designado por el Ordenador del Gasto

#### 9. FORMA DE PAGO

El Hospital Militar Central cancelará el valor de los bienes /o servicios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes al recibo a satisfacción de los bienes /o servicios, previa presentación de la respectiva factura, acompañada de acta suscrita por el Supervisor del Contrato y el contratista o su delegado, donde se registre: - día, precio unitario de los elementos entregados incluido IVA, y valor total de la factura, cupo de PAC, y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, deberá anexarse certificación del pago de aportes parafiscales debidamente certificados por el representante legal o el revisor fiscal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago. En caso de persona natural deberá allegar copia de la planilla de pago a seguridad social, con el respectivo comprobante de pago, el ingreso base de cotización debe ser sobre el 40% del valor mensual facturado.

#### 10. DESIGNACION COMITES

# **ORIGINAL FIRMADO**



